

Introducción

A menudo, cuando se pregunta ¿Qué son los derechos humanos? Las personas suelen dar respuestas como: una oficina donde hay abogados, un grupo de personas que defienden a los delincuentes, etc... o incluso que los derechos humanos promueven las malas conductas de la sociedad, especialmente de las niñas y los niños, por lo que aún es necesario continuar difundiendo, promoviendo y defendiendo los derechos humanos sobre todo de los sectores más vulnerables, en la lucha por que los seres humanos como individuos las familias y los pueblos tengan acceso a una vida digna

Al ser integrales los derechos humanos, cuando se violenta uno de ellos se atenta contra los demás, pero también, cuando se promueve uno de ellos, se promueven los demás.

El Instituto Municipal de la Mujer (IMM) en Sanctorum, pretende beneficiar a las mujeres, realizando acciones no solo con ellas de manera particular, sino también con los integrantes de las familias e incluso de la comunidad con el objetivo de mejorar el entorno de estas

Por último, cuando la sociedad enfrenta problemáticas y necesidades que afectan a todos y todas, buscar y trabajar en las soluciones es responsabilidad de todas y todos

Misión

Promover y defender los derechos de las mujeres, con los recursos disponibles como el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) y diferentes acciones, brindando siempre una atención humana con amabilidad y sensibilidad.

Visión

Sentar bases sólidas y generar mecanismos funcionales para que la promoción de los derechos de las mujeres en Sanctorum sea permanente.

Programas de trabajo

- Difusión, promoción y defensa de los derechos humanos
- Auto abasto alimentario
- Desarrollo integral de las mujeres

Ejes transversales

- Dignidad humana
- Prevención y erradicación de la violencia

Objetivo general

Crear, coordinar, apoyar e impulsar acciones en conjunto con el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) que difundan, promuevan y coadyuven a garantizar los derechos humanos especialmente de las mujeres, en el municipio de Sanctorum.

Objetivos específicos

- Realizar acciones que difundan los derechos humanos en la población para que incluso los niños y las niñas los conozcan.
- Brindar asesoría jurídica y psicológica a las personas que lo requieran, con el apoyo de diversas instituciones como el Instituto Estatal de la Mujer (IEM).
- Instalar diversos cursos de aprendizaje, que permitan a las mujeres adquirir conocimientos y desarrollar habilidades además de la oportunidad de generar ingresos económicos.
- Organizar diferentes acciones, que contribuyan a mejorar la economía familiar así como a garantizar el abasto alimentario en los hogares.
- Crear espacios de integración familiar.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IEM), SANCTORUM, L.C. TLAXCALA
Y DERECHOS HUMANOS

PLAN DE TRABAJO